

INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD EN RELACIÓN CON EL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA Y PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS RESPECTO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 152/2006, DE 31 DE JULIO, POR EL QUE REGULA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE JEFES DE SERVICIO Y DE SECCIÓN DE CARÁCTER ASISTENCIAL DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

De conformidad con lo previsto en el apartado primero del artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, en los que se establece la posibilidad que tienen las personas de participar en la elaboración de disposiciones de carácter general, una vez elaborado el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 152/2006, de 31 de julio, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo de Jefes de Servicio y de Sección de carácter asistencial de Atención especializada del Servicio Extremeño de Salud, se acordó por parte de la Secretaría General de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, mediante resolución de 28 de mayo de 2025, la apertura de un periodo de presentación de sugerencias por un plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura, a fin de que cualquier persona pudiese examinar el proyecto de decreto indicado y formular las proposiciones, sugerencias o recomendaciones que estimase oportunas, por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o a través de la dirección de correo electrónico de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Extremeño de Salud.

El plazo de presentación de proposiciones y sugerencias transcurrió entre el 29 de mayo y el 12 de junio de 2025, sin que haya recibido hasta la fecha aportación alguna en relación con el proyecto de decreto indicado.

Mérida, en el día de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

José Antonio Bote Paz.

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO BOTE PAZ - Director/a General de Recursos Humanos	22/06/2025 08:34:43	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	FDSESMZC2XCDDRPJCEDT32NBYTRRXA	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	
			